



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalidacion RD 95/2020 - Prorroga lic. ESTRELLA - CUDAP:EXP-UNC 3993/2018

---

VISTO

El expediente CUDAP: EXP-UNC:3993/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N° 95/2020; y

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad

por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal N°95/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula Susana ESTRELLA (legajo 38181) en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70), por el lapso 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, con cargo al artículo 49° inc. II del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS N° 1222/14, Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE

